



AYUNTAMIENTO DE TÍÑAJO

Borrador de acta de la sesión ordinaria Pleno, celebrada el día 8 de mayo de 2024

Tipo Convocatoria: Ordinaria

Fecha:08/05/2024

Duración:Desde las 9:00 hasta las 11:21 horas

Lugar:Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones

Presidida por:Jesús Casimiro Machín Duque

Secretaria: Berta Eugenia Somoza Martínez

Asistentes	
Jesús Casimiro Machín Duque - Presidente(CC)	SI
Coraima María Morales Quintero (CC)	NO
Adriana Brito Guillén (CC)	SI
Macarena Olivero Bonilla (CC)	SI
Vianney Rodríguez Rodríguez (CC)	SI
Yoana Raquel García Olivero (CC)	NO
Yonatan Pérez Olivero (CC)	SI
Yurena Cubas Morales (CC)	SI
Luis Miguel Pérez Berriel (CC)	SI
Antonio Jesús Morales Fernández (MRT)	SI
Francisco Manuel Aisa Perdomo (MRT)	SI
Begoña del Pino Hernández Nóbrega (PSOE)	SI
Manuel Florian Toribio Bernal (PSOE)	SI

La presente acta se redacta en base a lo dispuesto en el **artículo 3.2.d) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo**, recogiendo las opiniones sintetizadas de los miembros de la sesión plenaria, en relación al punto del orden del día, si bien, tras reflejar la votación de cada punto, figura el debate íntegro de aquél, mediante enlace directo al momento concreto en el que se recoge en la





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

video-acta.

La meritada video-acta, firmada y certificada de autenticidad, se constituye como acta íntegra de la sesión plenaria y se encuentra en forma audiovisual alojada en la dirección web <http://tinajo.videoacta.es/plenos.php>

En el Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones, dependencias del Ayuntamiento de Tinajo, siendo las 9:05 horas del día 08/05/2024, previa convocatoria circulada al efecto, al objeto de celebrar sesión Ordinaria el Pleno, que tuvo lugar en la primera convocatoria, presidido por el Sr. Alcalde y actuando como Secretaria-Interventora Dña. Berta Eugenia Somoza Martínez,. Se reúnen en sesión pública los Concejales/as reflejados en el apartado anterior.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del actas de las sesiones anteriores PLN/2024/3 y PLN/2024/4.

Se dan cuenta del borrador de la sesión ordinaria celebrada el 13/03/2024. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno Municipal si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesión, se producen intervenciones por los concejales del GRUPO MIXTO Antonio Morales y Begoña Hernández Nobrega como se contempla en el video acta.

Atendido lo anterior, se procede a la votación y por mayoría simple, se **declaran aprobadas las actas de la sesiones plenarias indicadas anteriormente.**





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

3.- Moción presentada por el grupo Mixto - PSOE sobre la ACCESIBILIDAD EN TINAJO.

La Portavoz del grupo mixto - PSOE, Begoña Hernández Nobrega, procede a dar lectura de la Moción presentada, con fecha de entrada 02/05/2024 y nº de registro 2024-E-RPLN-4 .

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el en el documento audiovisual-vídeo, que recoge la literalidad de las intervenciones de cada una de los/as concejales y presidente, **se somete la moción a votación, cuatro (4) votos a favor** del Grupo Mixto (PSOE-MRT) Begoña del Pino Hernández Nóbrega, Manuel Florian Toribio Bernal Antonio Jesús Morales Fernández, Francisco Manuel Aisa Perdomo; **siete (7) votos en contra** de Coalición Canaria Jesús Casimiro Machín Duque, Adriana Brito Guillén, Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Yurena Cubas Morales, Luis Miguel Pérez Berriel; y ninguna **abstención**, por mayoría **se rechaza la propuesta a través de la moción presentada.**

4.- Moción presentada por el Grupo Mixto - MRT sobre las modificaciones necesarias en el Plan Insular Lanzarote.

La Portavoz del grupo mixto - MRT, Antonio Jesús Morales Fernández, procede a dar lectura de la Moción presentada, con fecha de entrada 02/05/2024 y nº de registro 2024-E-RPLN-5 .

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el en el documento audiovisual-vídeo, la Presidencia, **somete el asunto a votación, que se lleva de forma ordinaria, con el resultado que todos los/las concejales votan a favor, por lo que por UNANIMIDAD, se adoptó la propuesta transcrita literalmente a continuación, a través de la moción presentada:**





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

- **ÚNICO.** Que el Ayuntamiento de Tinajo tome como prioridad dirigirse al Cabildo Insular de Lanzarote para que se realicen las modificaciones necesarias en el Plan Insular de Lanzarote para que se puedan ejecutar todas las intervenciones que se encuentran bloqueadas en este momento por el planeamiento en vigor y que afectan al normal desarrollo y crecimiento de la economía y el empleo.

5.- Moción presentada por el Grupo Mixto - MRT sobre la redacción y aprobación de la Ordenanza de Edificación.

La Portavoz del grupo mixto - MRT, Antonio Jesús Morales Fernández, procede a dar lectura de la Moción presentada, con fecha de entrada 02/05/2024 y nº de registro [2024-E-RPLN-6](#) .

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el en el documento audiovisual-vídeo, **la Presidencia somete el asunto a votación, que se lleva de forma ordinaria, con el resultado que todos los/las concejales votan a favor, por lo que por UNANIMIDAD, se adoptó la propuesta transcrita literalmente a continuación, a través de la moción presentada:**

- **ÚNICO.** Redacción y aprobación de la Ordenanza Municipal de Edificación.

ACTIVIDADES DE CONTROL

1) Comparecencia solicitada por el Grupo Mixto-MRT del Sr. Alcalde para proyecto de guaguas lanzaderas.

Considerando la Solicitud de Comparecencia presentada por D. Antonio Jesús Morales Fernández, a la atención del Alcalde-Presidente del Pleno Municipal con fecha de entrada 16/04/2024 y nº de registro de 2024-E-RE-1335.

Se procede a la sustanciación de la misma, compareciendo el Alcalde-





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Presidente, de conformidad con el artículo 97 del ROF, interviniendo los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos y desarrollándose su contenido según consta en el correspondiente videoactas.

2) Comparecencia solicitada por el grupo Mixto-MRT del Sr.Alcalde Plan director de ordenación de litoral de la santa y modificación PGOU Tinajo.

Considerando la Solicitud de Comparecencia presentada por D. Antonio Jesús Morales Fernández, a la atención del Alcalde-Presidente del Pleno Municipal con fecha de entrada 16/04/2024 y nº de registro de 2024-E-RE-1336.

Se procede a la sustanciación de la misma, compareciendo el Alcalde-Presidente, de conformidad con el artículo 97 del ROF, interviniendo los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos y desarrollándose su contenido según consta en el correspondiente videoactas.

3) Acuerdo que procedan sobre los asuntos que se declaren de urgencia. No constan.

PUNTO Nº 6: Ruegos y preguntas .

En este apartado se produjeron los ruegos y preguntas formulados por los Sres./Sras. Concejales/as que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el enlace <http://tinajo.videoacta.es>

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las once horas y veintiún minutos del día del encabezamiento. Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe, en Tinajo, a fecha de firma electrónica. Por la Secretaria General del Pleno, Dña. Berta





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Eugenia Somoza Martínez, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo. El documento electrónico acreditativo e identificativo en soporte audiovisual, correspondiente a la sesión plenaria de fecha 8 de mayo de 2024, está disponible en la página web <http://tinajo.videoacta.es>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

